Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

MCHM ABOGADOS

Subrogación: Entendiendo la Sustitución de Obligaciones en Contratos Financieros

CONTRATOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

MCHM ABOGADOS

TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

La cesión de créditos permite transferir los derechos de un crédito de un acreedor a otro, mientras que la subrogación implica la sustitución de una persona en la posición de otra dentro de una relación contractual.

TIPOS DE SUBROGACIÓN

Existen dos tipos principales de subrogación: la legal, que ocurre por mandato de la ley, y la convencional, que se produce por acuerdo entre las partes.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

REQUISITOS LEGALES Y CONSENTIMIENTO

La cesión de créditos generalmente requiere el consentimiento del deudor y el cumplimiento de ciertos requisitos legales, mientras que la subrogación puede realizarse sin el consentimiento del deudor en algunos casos.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

APLICACIONES PRÁCTICAS

Ambas figuras son esenciales en la gestión de obligaciones financieras y contractuales, siendo utilizadas en contextos como la compraventa de créditos, préstamos, seguros y la reestructuración de deudas.

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

MCHM ABOGADOS

www.mchmabogados.es

info@mchmabogados.es

950 106 453
674 21 65 59